



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo “Contribuir a la implementación de la Estrategia para el Mejoramiento de las Escuelas Normales a través de propiciar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Formación Docente Públicas (IFDP), así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes”. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y su operación es anual en función del presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cobertura y presupuesto

**Definición de la Población Objetivo**

Autoridades Educativas Locales y las Instituciones de Formación Docente Públicas del país que integran los sistemas de educación normal en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

En el 2022, se asignó un presupuesto de 751,357,346 pesos al Programa Presupuestario lo que permitió distribuir entre las 32 Autoridades Educativas Locales del país y 257 IFDP la cantidad de 721,303,146 pesos por recursos ordinarios y 23,758,905 pesos por concepto de recursos extraordinarios, dando una cifra final de de 745,062,051 pesos y con ello, atender a una matrícula de 111, 714 estudiantes de las 257 instituciones que reciben recursos del programa.

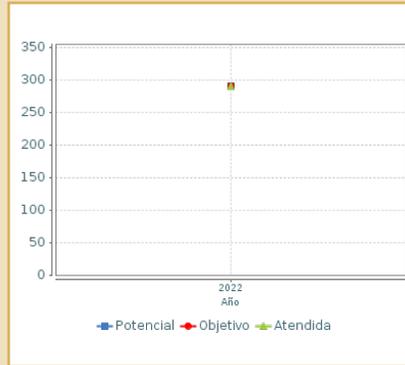
Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
ND	ND
Grupos Históricamente Discriminados	Jóvenes
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Escuela
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	290
Población Objetivo (PO)	290
Población Atendida (PA)	290
PA/PO	100.00 %

Resultados

**Análisis de Resultados**

El programa no tuvo evaluación de impacto en el año de análisis; sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El Programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y de Propósito, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. El resultado obtenido del Indicador de Fin “Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación superior de excelencia, pertinente y relevante” tuvo una meta programada del 7.89. El resultado obtenido del Indicador de Propósito tuvo una meta de 88.68, dado que las IFDP ofertan programas educativos evaluables de nivel de licenciatura con calidad reconocida por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) responsables de otorgar dicho reconocimiento. Las IFDP comprenden Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio e Instituciones de Formación Docente que ofrecen los servicios de educación para la formación inicial de maestras y maestros de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP en la modalidad escolarizada y mixta. (DIN22, MIR22)

**Evolución de la Cobertura**

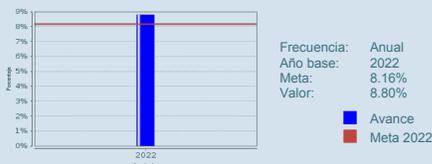


**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= $\frac{(1)}{(2)}$
2020	854.43	319,742.40	0.27 %
2021	165.22	325,242.35	0.05 %
2022	585.21	311,500.75	0.19 %

**¿Cómo mide sus resultados?**

91105.1 Porcentaje de abandono escolar - Superior, nacional



P01.1 Porcentaje de programas educativos evaluables en las Instituciones de Formación Docente públicas apoyadas que obtuvieron o mantuvieron el



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

El programa se encuentra alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, “Política Social, Derechos a la educación”; al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, y contribuye al logro de este eje y este objetivo mediante el otorgamiento de recursos financieros para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión y garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir habilidades y conocimiento para su desarrollo integral.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o  
Oportunidades

1.F. Con los subsidios concursables otorgados por el Programa se propicia el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión de las IFDP, así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes. 2.O. La evaluación de los Programas por parte de los CIEES, da la oportunidad de contar con programas con reconocimiento de calidad, definir y desarrollar capacidades académicas y de gestión en beneficio de cada una de las Instituciones, en el plano académico y de mejora de la Infraestructura física. Esto nos lleva a señalar que los recursos asignados permitieron continuar con el cierre de brechas en materia de infraestructura física en aspectos como: construcción, mantenimiento y remodelación de aulas, auditorios, biblioteca, área de internados, espacios deportivos, cafeterías, entre otros, y en actividades de desarrollo académico como: habilitación docente, certificación en un segundo idioma, TIC's, vinculación e intercambio académico.

Debilidades y/o  
Amenazas

1.A. El costo de las evaluaciones establecidas por la SEP en las modalidades de escolarizada y mixta es alto y requiere actividades de continuidad y mejora en aspectos como: habilitación docente, certificación en un segundo idioma, TIC's, mejoras a la infraestructura física, implementación de programas de seguimiento a egresados y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, entre otros. 2.A. Para lograr cumplir con las metas nacionales, será necesario que los presupuestos sean superiores a las necesidades expresadas por las Instituciones de Educación, no se realicen recortes presupuestales y que la transferencia de estos sea en tiempo y forma, con lo cual, será posible cumplir con las políticas expresadas en Ley General de Educación Superior y en el artículo 3° Constitucional.

## Recomendaciones

1. Se sugiere buscar alternativas de financiamiento ante el alto costo de las evaluaciones de los programas educativos para dar continuidad a las recomendaciones expresadas por los evaluadores externos.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

*El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos*

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

*El programa no comprometió ASM en el 2023*

## Coordinación Interinstitucional

1. Para su operación, y debido a que las Instituciones de Formación Docente Públicas del país no cuentan con personalidad jurídica, la coordinación se realiza a través y con las Autoridades Educativas Locales y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

## Participación Social

1. La participación de la población beneficiaria del programa, así como de organizaciones de la sociedad civil o ciudadanía interesada en dar seguimiento al programa, es a través de la integración, operación y vinculación de contralorías sociales o figuras análogas, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Isaac Salazar Saldaña  
Teléfono: 5536002511  
Email: isalazar@nube.sep.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora  
Teléfono: 553600251162032  
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383